



MAR DEL PLATA, 04 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2481/18, de fecha 07 de mayo de 2018, por el cual la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información eleva la propuesta de designación para la Profesora Sabrina Soledad Goñi de Benedittis, en un cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la referida solicitud, en el cargo y dedicación citados, en el Área de Formación Interdisciplinaria (Departamento de Ciencia Política), con funciones docentes en la cátedra de “Taller de Aprendizaje Científico y Académico y en el Área de Organización y Recuperación de la Información, con funciones docentes en el “Seminario B” (Licenciatura en Bibliotecología y Documentación del Departamento de Ciencia de la Información).

Que lo solicitado resulta encuadrable en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y cuenta con el aval del Consejo Asesor Departamental, en su sesión del 03 de mayo de 2018.

Que a fojas 03/10, se adjunta un curriculum vitae de la docente propuesta.

Que, a fojas 11, la Secretaría Administrativa informa que la Dirección de Presupuesto procedió al registro preventivo del referido cargo con el NUP 2082/18, afectando presupuestariamente la reducción de dedicación –de exclusiva a simple-, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la docente Marcela Beatriz Ristol, como consecuencia de su designación como Secretaria de Coordinación, con dedicación de tiempo exclusivo, de esta Unidad Académica (Resolución de Decanato N° 002/17).

Que, a fojas 23, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, a la **Profesora Sabrina Soledad GOÑI DE BENEDITTIS** (clase 1981 – DNI N° 29.067.789 – CUIL N° 27-29067789-6), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación simple**, en el **ÁREA DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA** (Departamento de Ciencia Política), con funciones docentes en la cátedra de **TALLER DE**



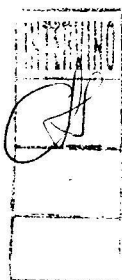
APRENDIZAJE CIENTÍFICO Y ACADÉMICO y en el **ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN** (Licenciatura en Bibliotecología y Documentación del Departamento de Ciencia de la Información), con funciones docentes en el **SEMINARIO B**, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y la siguiente imputación presupuestaria:

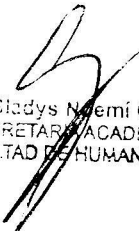
(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Presupuestaria: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 38, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Presupuestaria: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 387




Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES